

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:

TRANSMARTINEZ TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A.

RUC: 2390014913001

En mi calidad de Comisario, cúpleme informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre de 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, se han dado cumplimiento, en cuanto a los libros de actas han sido llevas de conformidad con las disposiciones legales y finalmente los títulos de acciones y talonarios se encuentran actualizados.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO:

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES:

En base a los resultados obtenidos al aplicar procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera, y legal cumple con los requisitos que determinan las normas legales.

A la fecha de emisión del presente informe, la compañía no tiene litigios pendientes en su contra como tampoco planteados en contra de terceros:

ACTIVO CORRIENTE:	USD 2.700,00
PATRIMONIO:	USD 2.700,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO:	USD 0.00

4. SOBRE LA FISCALIZACION

Se han cumplido con las atribuciones de fiscalizar de acuerdo a las normas legales vigentes y de buena administración.

Por lo expuesto, someto a consideración de ustedes la información antes detallada.

Atentamente,



COMISARIO

Pedro Vicente Maldonado, 28 de febrero de 2020.